

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 Información general

Arizaga & Abogados Arizagalaw S.A. es una Compañía de sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana, se constituyó el 2 de agosto de 2016 y tiene un plazo social de 100 años.

La Compañía tiene como principal objetivo la aplicación de las actividades jurídicas y de contabilidad, así como también etapas o fases de producción de bienes/servicios, capacitación y asesoramiento de la actividad antes mencionada.

Para cumplir con el objeto social la Compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

2 Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y en cumplimiento de lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo de 2011, publicado en el registro oficial No. 419 del 4 de abril de 2011, lo que requiere la presentación de Estados Financieros a los accionistas y organismos de control.

2.2 Moneda funcional

Los Estados Financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de uso local en la República del Ecuador y constituye la moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

Incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en el plazo de tres meses o menos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.5 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor de la transacción (incluidos los costos de transacción, excepto en la medición inicial de activos y pasivos financieros que posteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados) a menos que el acuerdo constituya, una transacción de financiamiento para la entidad o la contraparte del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción financiera si el pago se difiere más allá de los términos comerciales. Si el acuerdo constituye una transacción financiera la entidad mide el activo o pasivo financiero al costo amortizado de ser aplicable.

Las cuentas por cobrar se originan en el giro ordinario del negocio de la Compañía, es decir por los servicios de consultoría. Se conocen como corrientes pues son exigibles en menos de los doce meses.

2.6 Instrumentos financieros (Continuación)

De acuerdo con la sección 11.21 de las NIIF para PYMES al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro la Empresa realizará la provisión para cuentas de dudosa recuperación contra resultados.

Los pasivos por obligaciones financieras son instrumentos financieros básicos de los cuales surge la obligación de la Compañía, a transferir efectivo u otro activo financiero a otra entidad para cancelar las obligaciones adquiridas en dichos contratos financieros.

2.7 Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden al costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial la propiedad, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier importe acumulado de deterioro.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran en resultados en el periodo que se producen.

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo se calculan en línea recta y conforme a la vida útil que se detalla a continuación:

Activo	Vida útil (años)
Equipos de computación	3

La utilidad o pérdida que surja de la venta o baja de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y se reconoce en resultados.

2.8 Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Participación a trabajadores:

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en la utilidad de esta. El beneficio corresponde al 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

2.9.2 Beneficios a corto plazo:

Las obligaciones por beneficios a corto plazo se registran sobre la base devengada que corresponde al décimo tercer y cuarto sueldo que se provisionan, de ser el caso, y se pagan de acuerdo con la legislación laboral vigente.

2.9.3 Beneficios por terminación:

Las indemnizaciones por despido intempestivo son reconocidas como gastos cuando se toma la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

2.10 Impuesto a la renta

Representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.10.1 Impuesto a la renta corriente:

Se basa en la utilidad gravable tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto causado sea menor que el anticipo este último se convertirá en el impuesto a la renta definitivo.

2.11 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se registran con base en el método de devengado, se mide por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas que la compañía pueda otorgar y sin incluir impuestos ni aranceles. Los honorarios por servicios prestados se reconocen por referencia al grado de terminación del servicio entregado, el cual se determina en la medida que se presta.

2.12 Costos y gastos

Son registrados al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo que se conocen.

2.13 Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas

El IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para PYMES. En el periodo reportado no se han realizado cambios a las normas preestablecidas.

3 Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice algunas estimaciones y presunciones en la preparación de los estados financieros inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y presunciones estuvieron basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3.1 Deterioro del valor de los activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujo de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con bono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Estimación de vidas útiles de propiedad, planta y equipo

En la estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.6.

4 Efectivo y equivalentes al efectivo

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Caja		50	50
Bancos nacionales	4.1	760	6,452
		810	6,502

4.1. A continuación, un detalle de esta cuenta:

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Banco de Pichincha	78	5,128
Banco Produbanco	682	1,324
	760	6,452

5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Nota	Al 31/12/2019 US\$	Al 31/12/2018 US\$
Cuentas por cobrar clientes		2,963	10,109
Dr. Juan Carlos Arizaga por cobrar		3,588	
Otros			280
		6,551	10,389

6 Propiedad, planta y equipo

		31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Costo:			
Equipo computación	6.1	339	339
Depreciación acumulada:			
Equipo computación	6.2	(303)	(190)
		36	149

6.1 El costo de la propiedad, planta y equipo no tuvo movimiento durante el año:

6.2 El movimiento de la depreciación de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

	Equipo de computación
Depreciación:	
Saldo al 01/01/2018	77
Gasto del año	113
Saldo al 31/12/2018	190
Gasto del año	113
Saldo al 31/12/2019	303

7 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Proveedores locales	2,609	9,646
Caja chica por pagar	48	5
Cuentas por pagar Juan Carlos Arízaga		(186)
Cuentas por pagar Javier Arizaga	166	
Anticipo clientes	3,580	4,646
Provisión de gastos	706	699
Otros	165	17
	7,274	14,827

8 Obligaciones acumuladas

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Beneficios de ley a empleados	380	360
Obligaciones con el IESS	(88)	85
Sueldos por pagar	364	
	658	445

9 Impuestos

9.1 Activos del año corriente

	Nota	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Activos por impuestos corrientes			
Crédito tributario de IVA		490	
Crédito tributario de impuesto a la renta		1,429	1,029
		1,919	1,029

9.2 Pasivos del año corriente

	AI 31/12/2018 US\$	AI 31/12/2017 US\$
Pasivos por impuestos corrientes		
SRI por pagar		156
Retenciones impuesto a la renta por pagar	227	890
Retenciones IVA por pagar	303	1,002
	530	2,048

9.3 Conciliación tributaria-contable del impuesto a la renta corriente

		Año terminado AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
	Notas		
Utilidad contable		124	56
Participación de los trabajadores		(19)	(8)
Gastos no deducibles		118	410
Utilidad gravable		223	458
Otras deducciones adicionales	9.4.1	(11,310)	
Impuesto a la renta causado	9.4.2		101
Impuesto a la renta cargado a resultados			101

9.3.1 De conformidad con el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales, se aplicó dicha deducción generando así una base imponible de valor cero (0) y por ende un impuesto causado valor cero (0).

9.3.2 De conformidad con disposiciones legales la tarifa de impuesto a la renta se calcula en un 25% (22% en el 2017) sobre las utilidades sujetas a distribución y el 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Las sociedades que tengan condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

10 Patrimonio

10.1 Capital social

El capital social autorizado consiste en 40,000 acciones, a razón de US\$1 por acción.

10.2 Reserva legal

La Ley de Compañías establece que de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor al 10% destinado a formar parte de la reserva legal, hasta que como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada y absorber pérdidas.

10.3 Otros resultados integrales

Comprende los elementos de ingresos y gastos (incluyendo ajustes de reclasificación) que no se reconocen en resultados como lo requieren o permiten las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

10.4 Resultados acumulados

El saldo de esta cuenta está disponible para la distribución de sus accionistas.

11 Ingresos operacionales

Corresponde a los servicios legales que presta la Compañía.

12 Gastos de operación

	Año terminado al	
	31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Honorarios profesionales	30,178	23,816
Gastos de personal	6,869	6,408
Depreciación	113	113
Membresías, cuotas y contribuciones	1,226	973
Otros gastos administrativos	2,441	15,630
	40,827	46,940

13 Instrumentos financieros y gestión de riesgos financieros

13.1 Gestión de riesgos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía constituyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. El propósito principal de estos instrumentos financieros es obtener financiamiento para las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene diferentes activos financieros como deudores por venta que surgen directamente de sus operaciones. Por la naturaleza de sus actividades, los principales riesgos que surgen de los instrumentos financieros de la Compañía son riesgo de tasa de interés, de crédito, de liquidez los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía permiten identificar y analizar los riesgos, determinan su magnitud, proponen controles y medidas adecuadas y su aplicación de manera efectiva. La Gerencia revisa y acuerda políticas para administrar estos riesgos que son resumidas a continuación.

13.1.1 Riesgo de crédito

La administración y accionistas conocen y practican en el ciclo de flujo de efectivo a menudo demorado del trabajo realizado y el pago recibido. Sin embargo, históricamente los pagos se realizan de acuerdo con el trabajo realizado.

13.1.2 Riesgo de liquidez

La Administración realiza análisis y revisiones de sus requisitos de flujos de efectivo al corto y mediano plazo. La Compañía depende de las operaciones de su giro de negocio para generar flujos de efectivo para satisfacer las necesidades de liquidez.

13.1.3 Riesgo de tipo de cambio

Todas las transacciones, compras y ventas se realizan en dólares de los Estados Unidos (la moneda legal en Ecuador). Por lo tanto, hay bajos riesgos en relación con el tipo de cambio.

13.1.4 Riesgo gestión de capital

La Administración monitoriza y analiza el capital de la Compañía para garantizar que la empresa pueda realizar operaciones diarias de acuerdo con su giro de negocio y riesgos que enfrentan la Compañía en el corto a medianos plazos. Los planes a largo plazo y las expansiones propuestas en las operaciones se realizan junto considerando los requisitos de capital de la Compañía. Durante el año no existen cambios en las políticas de capital de la Compañía.

14 Precios de transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislatura tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-0000045105 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3,000,000 deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas, y el informe de precios de transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$ 15,000,000.

La Compañía no ha superado los umbrales establecidos, razón por la cual no está obligada a presentar anexo ni informe de precios de transferencia.

15 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Gerente General

Contador